

DEFENSOR DEL PUEBLO DE LA NACION



RENDICION DE CUENTAS

ANEXO AL INFORME ANUAL

- 2016 -

**1/1/2016 - 31/12/2016
REPUBLICA ARGENTINA**

**ANEXO DEL INFORME ANUAL
DEL DEFENSOR DEL PUEBLO DE LA NACION
- AÑO 2016 -
RENDICION DE CUENTAS DE LA INSTITUCION**

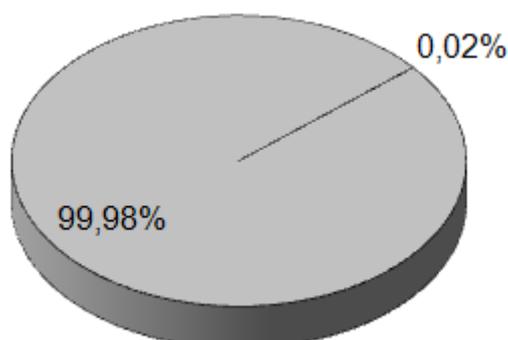
Para solventar económicamente el funcionamiento de esta Institución durante el ejercicio fiscal correspondiente a 2016, se asignó un crédito de \$ 321.411.000 que representa un 0.02 % del presupuesto total de la Administración Pública Nacional y un 2.75% del presupuesto total asignado al Poder Legislativo Nacional.

Tal situación se detalla en los cuadros y gráficos siguientes:

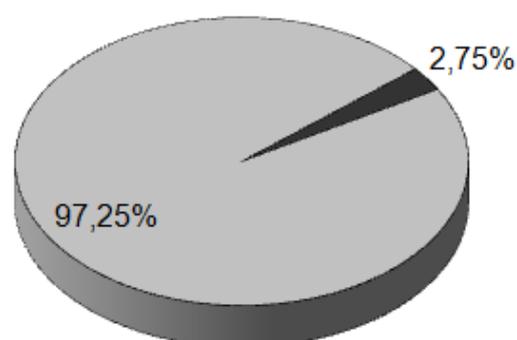
Respecto del Presupuesto Nacional			Respecto del Presupuesto del Poder Legislativo Nacional		
Concepto	Miles de \$	%	Concepto	\$	%
Presupuesto del Defensor del Pueblo:	321.411	0,02	Presupuesto del Defensor del Pueblo:	321.411.000	2,75
Resto del Presupuesto Nacional:	1.569.806.224	99,98	Resto del Presupuesto del Poder Legislativo Nacional:	11.369.381.114	97,25
Total del Presupuesto Nacional:	1.570.127.635	100	Total del Presupuesto del Poder Legislativo Nacional:	11.690.792.114	100

Presupuesto 2016

Respecto del Presupuesto Nacional



Respecto del Presupuesto del Poder Legislativo Nacional



Como se menciona más arriba, el presupuesto asignado a la Institución, fue de \$321.411.000, un 29% superior que el correspondiente al ejercicio anterior.

En el cuadro siguiente se muestra la distribución por incisos del presupuesto total.

Distribución por incisos:		
Concepto	\$	%
Inciso 1. Gastos en Personal:	285.311.000	88,77
Inciso 2. Bienes de Consumo:	2.005.600	0,62
Inciso 3. Servicios No Personales:	31.221.400	9,71
Inciso 4. Bienes de Uso:	2.873.000	0,89
Total del Presupuesto:	321.411.000	100

Distribución por Incisos



Como se puede observar el financiamiento del Inciso 1 - Gastos en Personal - ascendió a \$285.311.000.- un 88,77% del total del presupuesto asignado a la Institución, con el que se financiaron las retribuciones de la planta ocupada.

Para el inciso 2 - Bienes de Consumo - se otorgaron \$ 2.005.600- menos del 1 % del total del presupuesto, que se destinaron a la compra de insumos básicos imprescindibles.

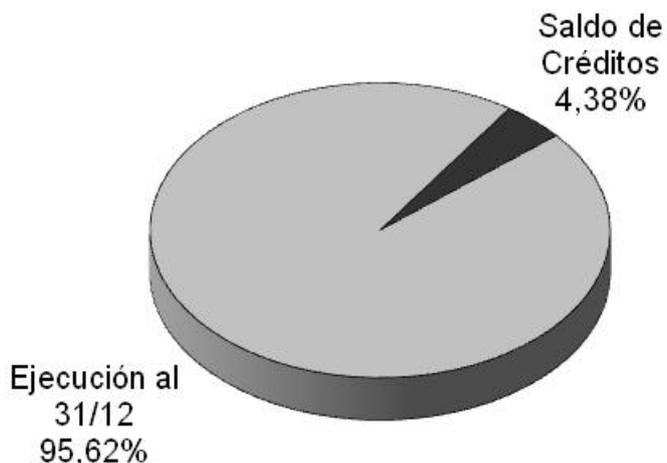
El monto asignado al inciso 3 - Servicios no personales - totalizó \$ 31.221.400- o sea un 9,71 % del total del presupuesto, con el que debieron financiarse los servicios básicos (energía eléctrica, gas, agua, teléfonos, etc.), el alquiler del edificio sede de la Institución y de sus filiales en el interior del país, los honorarios técnicos y profesionales y la campaña de prensa tendiente a la inserción de la figura del Defensor del Pueblo en la ciudadanía.

Para el inciso 4 - Bienes de Uso - se otorgaron \$2.873.000.- un 0,89% del total del presupuesto, destinados al reemplazo parcial de equipos de computación y a la compra de equipos de comunicación y material bibliográfico necesarios para el normal funcionamiento de la Institución.

Del total de los créditos asignados, se comprometió y devengó un 95,62 %, según puede verse seguidamente:

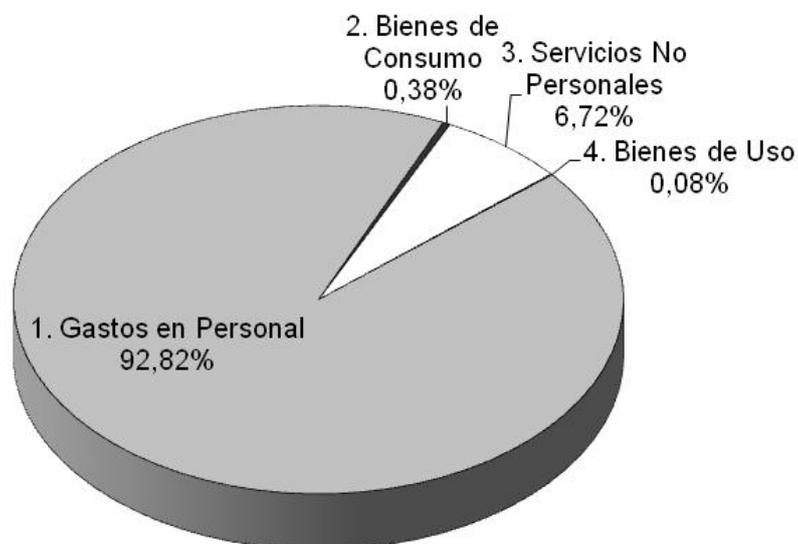
Ejecución del Presupuesto		
Concepto	\$	%
Ejecución al 31/12/2016:	307.327.694	95,62
Saldo de los créditos asignados:	14.083.306	4,38
Total del Presupuesto:	321.411.000	100,00

Ejecución del Presupuesto al 31/12/2016



Ejecución por incisos:		
Concepto	\$	%
Inciso 1. Gastos en Personal:	285.272.192	92,82
Inciso 2. Bienes de Consumo:	1.179.008	0,38
Inciso 3. Servicios No Personales:	20.637.999	6,72
Inciso 4. Bienes de Uso:	238.495	0,08
Total del Presupuesto:	307.327.694	100,00

Distribución de la ejecución por incisos



Como se puede observar del total del presupuesto ejecutado de \$ 307.327.694, el 92,82% correspondió a gastos en personal y el 7,10% a los gastos efectuados en financiar los servicios necesarios para el funcionamiento de la Institución (incisos 2 y 3).

Respecto a la ejecución del Inciso 1 (Gastos en Personal) ascendió a \$285.272.192,- como se muestra a continuación.

Distribución de la ejecución en el inciso 1:		
Concepto	Ejecutado	Saldo
Personal Permanente		
Partida parcial 111. Retribución del cargo:	125.496.233-	38.805-
Partida parcial 113. Retribución que no hacen al cargo:	70.030.878-	0-
Partida parcial 114. Sueldo anual complementario:	17.755.232-	1-
Partida parcial 116. Contribuciones patronales:	44.895.700-	1-
Partida parcial 117. Complementos	4.000.000-	0-
Personal temporario		
Partida parcial 121 Retribución del cargo	13.373.125-	1-
Partida parcial 123 Sueldo anual complementario	864.844-	0-
Partida parcial 125 Contribuciones patronales	3.326.456-	0-
Otras partidas	5.529.724	0-
Total del Presupuesto:	285.272.192-	38.808-

En el cuadro que más abajo se exhibe puede apreciarse la ejecución del inciso 2 en el que se ejecutó un 58.79%. Este compromiso fue realizado fundamentalmente en partidas presupuestarias tales como la 21, donde se incluyen insumos de cafetería y otros; la 23, que incluye todos los productos de papel y cartón desde resmas para impresora, periódicos y productos de artes gráficas, hasta productos de papel sanitario; la 25, que recibe la imputación de los gastos en combustibles, tintas y lubricantes y la 29, donde se imputan gastos de elementos de limpieza, útiles de escritorio y oficina, materiales eléctricos y repuestos y accesorios.

Distribución de la ejecución en el inciso 2:		
Concepto	Ejecutado	Saldo
Partida parcial 21. Productos alimenticios, agrop. Y forestales.	276.074-	82.926-
Partida parcial 22. Textiles y vestuarios:	3.330-	5.870-
Partida parcial 23. Productos de papel, carbón e impresos:	288.272-	267.728-
Partida parcial 24. Productos de cuero y caucho:	0.-	40.500-
Partida parcial 25. Productos químicos, combustibles y lubric.:	142.448-	101.602-
Partida parcial 26 Productos de minerales no metálicos	100-	5.900-
Partida parcial 27. Productos metálicos	5.401-	3.449-
Partida parcial 29 Otros bienes de consumo:	463.384-	318.616-
Total del Presupuesto:	1.179.008-	826.592-

En el inciso 3 se erogó un 66,10% del crédito aprobado, en contrataciones tales como servicios básicos - energía eléctrica, telefonía, correo, alquiler del edificio donde funciona la Institución y los edificios de las filiales del interior del país, limpieza, seguridad, el asesoramiento profesional fundamental para el análisis de las cuestiones planteadas por los ciudadanos y la campaña de prensa para insertar la figura de la Institución en toda la ciudadanía. Este inciso cubre, también, los pasajes, viáticos y gastos protocolares que se pagan al personal del Defensor del Pueblo para atender *in situ* las distintas cuestiones que plantean los ciudadanos de nuestro país.

Distribución de la ejecución en el inciso 3:		
Concepto	Ejecutado	Saldo
Partida parcial 31. Servicios básicos:	1.484.424-	698.076-
Partida parcial 32. Alquileres y derechos:	8.794.237-	1.755.233-
Partida parcial 33. Mantenimiento, reparación y limpieza:	1.967.105-	1.949.486-
Partida parcial 34. Servicios técnicos y profesionales:	2.497.748-	3.190.421-
Partida parcial 35. Servicios comerciales y financieros:	1.337.153-	873.015.-
Partida parcial 36. Publicidad y propaganda:	550.361-	247.139
Partida parcial 37. Pasajes y viáticos:	1.507.622-	643.710
Partida parcial 38. Impuestos, derechos y tasas:	504.168-	429.432.-
Partida parcial 39. Otros servicios:	1.995.182-	796.888
Total del Presupuesto:	20.637.999	10.583.401

Con referencia al Inciso 4 - Bienes de Uso – durante el ejercicio 2016 se renovó parte de los equipos de computación, muebles de oficina y se adquirió material bibliográfico necesario.

Cabe aclarar que la subejecución en este inciso (se reitera: se ejecutó el 0,08 del crédito asignado), como en otros incisos, se debió al hecho de considerar prudente reservar este tipo de erogaciones a un Defensor del Pueblo titular.